



Ávila/Monserrate

COMPROMISO DEMOCRÁTICO

BOGOTÁ, Julio 2025

N° 143

grupoavilamonserrate@gmail.com



Citgo

DESENROLLANDO LA MADEJA

Eddie A. Ramírez S.

Salvemos a Citgo

LA IMPORTANCIA DE UN DOCUMENTAL

Alfonso Molina

Informe de Amnistía Internacional

DETENCIONES SIN RASTRO EN VENEZUELA

Juan Navarrete

Premio IPYS 2025

“MUJERES QUE SALVAN MUJERES”, UNA CRUDA REALIDAD

Laboratorio Migrante

Umbilicaria, un libro-arte

MIGRACIÓN, ARRAIGO Y DESARRAIGO

Tulio Hernández

AGENDA

Biblioteca Nacional de Colombia

**TODO SE SABE, EL CUENTO DE LA
CREACIÓN DE GABO**

Una completa y reveladora exposición sobre la vida y obra de Gabriel García Márquez, que ofrece una mirada inédita a la trayectoria y proceso creativo del escritor colombiano

CITGO DESENROLLANDO LA MADEJA



Eddie A. Ramírez S.*

¿Por qué Venezuela compró refinerías en el exterior?

La industria petrolera venezolana fue estatizada en 1976. Durante los primeros años se desconocía el monto de nuestras reservas y la política petrolera privilegiaba precios sobre volumen de producción. Sin embargo, a mediados de la década de 1980, comprobado que teníamos grandes reservas y tomando en cuenta los pronósticos de aumento de la demanda mundial, como consecuencia del crecimiento económico y poblacional, se aceptó que era conveniente aumentar gradualmente nuestra producción. Aunque existía la demanda, una limitante es que la mayor parte de nuestras reservas son de petróleo pesado y extrapesado, con ciertos porcentajes de azufre y de metales pesados, de menor precio y que no pueden ser procesados en refinerías convencionales. Para comprar mercado y así colocar nuestro petróleo, se adquirieron, total o parcialmente, dieciséis refinerías, ocho de ellas en Europa y ocho en Estados Unidos, y se alquiló una en Curazao.

¿Por qué vendieron unas y endeudaron otras?

El presidente Hugo Chávez (1999-2013) y Rafael Ramírez Carreño, ministro de Energía y Petróleo y presidente de Pdvsa (2002-2014), decidieron que era mejor negocio producir y exportar, y no refinar, lo que sería cierto si nuestros crudos fuesen livianos y medianos y la producción se mantuviese baja. Rafael Ramírez insistió en que “el gran negocio está en producir petróleo, que la refinación no hace falta para venderlo y que esos hierros, refiriéndose a Citgo, están en territorio hostil”. Paradójicamente, dentro de la política de comprar apoyo en el Caribe, adquirieron el 50 por ciento de refinerías en Cuba, República Dominicana y Jamaica, que a la postre nos las quitaron los gobiernos de esos países alegando deudas de Venezuela. Hoy, solo nos quedan las de Corpus Christi en Texas, Lake Charles en Louisiana y Lemont en Illinois, pertenecientes a Citgo, empresa ciento por ciento de Venezuela, que Maduro ordenó endeudar para obtener ingresos para su proyecto político.

¿Por qué Citgo no depende de la Pdvsa de Maduro?

En 2019, muchos países, entre ellos Estados Unidos, desconocieron al gobierno de Maduro por el

fraude electoral, y reconocieron a un gobierno interino al frente del cual estaba Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional electa en 2015, a quien correspondía de acuerdo con la Constitución. Con base en esta decisión, el gobierno estadounidense cedió el manejo de Citgo a ese gobierno interino, estableciéndose la Junta Administradora Ad Hoc de Pdvsa. En ese momento, Citgo tenía una deuda propia de 4.800 millones de dólares, que la nueva administración logró reducir a unos 1.500 millones de dólares, además de colocar a las refinerías en su máxima capacidad de procesamiento, unos 830.000 barriles por día. Antes de 2019, Citgo tenía un valor de mercado de unos 5.000 millones de dólares, cifra que actualmente se estima en 14.000 millones.

¿Por qué Citgo tiene dieciocho demandas?

Como a Nicolás Maduro no le era suficiente el ingreso petrolero y no le importaba Citgo, decidió dar como garantía 49,1 por ciento de las acciones para obtener un préstamo de la empresa petrolera rusa Rosneft. Adicionalmente, ordenó emitir bonos de la deuda, denominados Pdvsa 2020, con garantía del restante 50,1%. Citgo logró rescatar la deuda con Rosneft, pero quedó pendiente la de los portadores de los bonos, cuya garantía fue ilegal porque no fue aprobada por la Asamblea Nacional.

Por otra parte, hay además dieciséis demandas, la mayoría por accionistas de empresas que fueron expropiadas por órdenes de Hugo Chávez y que no recibieron compensación. Es decir, son deudas de la República y no de Citgo. Las de mayor monto corresponden a la minera Crystallex, empresa que quebró, pero cedió sus derechos a un fondo de inversiones, y a la petrolera ConocoPhillips. En total, el monto de las demandas suma unos 21.000 millones de dólares. A pesar de que a partir de 2019 el gobierno de Maduro no tuvo ninguna injerencia en Citgo, el juez del Distrito de Delaware, donde cursan las demandas, decidió, un tanto a la ligera, que la República de Venezuela y Citgo son lo mismo, la llamada figura del *alter ego*. Otro juez, del Distrito Sur de Florida, decidió lo contrario en una sentencia bien argumentada. Sin embargo, esta última sentencia no es vinculante con el caso que está en Delaware.

¿A quiénes no conviene que sea subastada?

La subasta está programada para el 18 de agosto, pero todavía hay posibilidades de apelación. La subasta



de Citgo no conviene a Estados Unidos porque es una empresa que opera satisfactoriamente y cubre parte de su mercado. Tampoco conviene a los acreedores, porque no todos podrán cobrar. Lo deseable sería que quienes tienen un reclamo legítimo desistieran y esperaran negociar con un nuevo gobierno en Venezuela, dentro de una reestructuración de la enorme deuda que tiene la República. Citgo es importante para la recuperación de la economía venezolana cuando regrese la democracia, ya que casi de inmediato podría satisfacer la demanda de combustibles en Venezuela, que es una fuente de reclamos, y recibir petróleo desde nuestro país. En 2020, el presidente Trump decidió, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), proteger a Citgo de embargos. Lamentablemente, en 2023, los asesores del presidente Biden, quizá en el marco de una negociación con el gobierno de Maduro para realizar una elección transparente, influyeron para que la OFAC eliminara esa restricción. Una nueva protección de la OFAC sería lo procedente, contando con la probabilidad de un cambio de gobierno en Venezuela.

Mi reconocimiento a la Junta Administradora Ad Hoc de Pdvsa y a sus abogados por haber evitado durante seis años que Venezuela perdiera ese importante activo. Así mismo, al ingeniero Carlos Jordá, presidente de Citgo y a su equipo, por la recuperación de las tres refinerías que hoy operan eficientemente, a la directiva de la Asamblea Nacional 2015 y al Consejo de Administración y Protección de Activos.

** Miembro fundador y ex Coordinador Nacional de la Asociación Civil Gente del Petróleo.*

Salvemos a Citgo

LA IMPORTANCIA DE UN DOCUMENTAL

Alfonso Molina

El destino de Citgo, el mayor activo venezolano en el exterior, sigue siendo una incógnita. Un juez de Delaware, en Estados Unidos, ha determinado que el próximo 18 de agosto se pondrá en subasta la empresa, propietaria de sus tres refinerías en Corpus Christi, Texas; Lake Charles, Louisiana y Lemont, Illinois.

Esta situación es producto de las manipulaciones financieras y políticas del régimen venezolano, desde los primeros años del gobierno de Hugo Chávez, con Rafael Ramírez a la cabeza de Pdvsa (craso error estratégico), quienes vendieron las refinerías venezolanas en el exterior. Desde luego, hubo un componente de corrupción en esa “Pdvsa roja, rojita”. Después, Nicolás Maduro ofreció 49,1 por ciento de las refinerías de Citgo como garantía ante acreedores, como la petrolera rusa Rosneft, y creó los Bonos Pdvsa 2020 por el resto de sus acciones, para agravar más la situación.

Pero en 2019 el gobierno de EE.UU. reconoció al gobierno



Acto de presentación, el pasado 2 de julio, del documental *Salvemos a Citgo*

interino de Juan Guaidó y le cedió los derechos de explotación de los activos de esa empresa en territorio norteamericano. Y se creó la Junta Administradora Ad Hoc de Pdvsa que no solo ha incrementado la capacidad de refinación, sino también ha recuperado a la empresa de buena parte de sus deudas anteriores.

Este panorama complejo — desconocido en muchos sectores del país — se encuentra expuesto en *Salvemos a Citgo*, el nuevo cortometraje documental de los cineastas venezolanos Thaelman

Urgelles y Malena Roncayolo, quienes al frente de un equipo técnico y creativo reconstruyeron las causas y los operativos que amenazan la independencia de sus refinerías ante las dieciocho demandas que están cursadas en distritos de Delaware y Florida en Estados Unidos.

El concepto principal de *Salvemos a Citgo* reside en la importancia de esta empresa en la futura reconstrucción de la industria energética venezolana y, por ello, de la necesaria recuperación económica del país,

cuando regrese la democracia. En poco más de quince minutos Urgelles y Roncayolo exponen las circunstancias de este proceso de defensa de activos del país, con los muy valiosos aportes de las palabras de Horacio Medina, presidente de Pdvsa Ad Hoc, y de profesionales reconocidos como Enrique Sánchez Falcón, Ramón Aguilar, Humberto Calderón Berti, Pedro Mario Burelli y Gustavo García, quienes argumentan la necesidad de protegerla.

Frente al descalabro actual de Pdvsa, producto de mala gerencia y también de corrupción, surge la figura de una empresa basada en Estados Unidos que refina crudo y expende combustible en buena parte del territorio de la Unión americana. La deducción inmediata es que hay que salvarla de las amenazas de los muchos acreedores de la casa matriz venezolana. Citgo no es sinónimo de la Pdvsa actual.

Destaco la estructura narrativa del cortometraje que recoge los distintos detalles que exponen, no solo los orígenes del conflicto jurídico en varias ciudades de Estados Unidos, sino las consecuencias de perder su control operativo. Con la mirada en el futuro que todos deseamos, reitera la importancia de este activo en el extranjero para la recuperación de la actividad económica del país, es decir, en el marco de su recuperación democrática.

De forma sobria, sin estridencias políticas, con un estilo directo, *Salvemos a Citgo* abunda en cifras, fechas, datos específicos y, sobre todo, argumentos bien sustentados. De forma paradójica, me recordó una sospechosa campaña fallida que hace unos meses atacó el funcionamiento de la empresa y de Pdvsa Ad Hoc.

La importancia de este documental está presente en esta situación de incertidumbre. Apreciar

y difundir *Salvemos a Citgo* es una tarea fundamental, dentro y fuera de Venezuela. Por eso se presenta en dos versiones: en español y en inglés.

Puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=PE4UYsM2luU>.

Salvemos a Citgo. Venezuela, EE.UU. y España, 2025. Dirección e investigación: Thaelman Urgelles y Malena Roncayolo. Guion: Luis Roncayolo. Producción: Pdvsa Ad Hoc, coordinada por Fernanda Urgelles. Producción en Madrid: Anabell Acosta y Manuel Moreno. Fotografía: Rubén Belfort. Edición: Juan Urgell. Animación gráfica: William James. Mezcla de audio: Héctor Ramírez Arroyo. Colorización: Leonardo Fallas Chinchilla. Con los testimonios de Horacio Medina, Enrique Sánchez Falcón, Ramón Aguilar, Humberto Calderón Berti, Pedro Mario Burelli y Gustavo García.



Horacio Medina, presidente de Pdvsa Ad Hoc, y los realizadores Malena Roncayolo y Thaelman Urgelles

Nuevo informe de Amnistía Internacional

DETENCIONES SIN RASTRO: EL CRIMEN DE DESAPARICIÓN FORZADA EN VENEZUELA



Las autoridades venezolanas cometen desapariciones forzadas como parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil, particularmente contra quienes consideran disidentes, con lo que se configura el crimen de lesa humanidad

Juan Navarrete

Las autoridades venezolanas han cometido, y siguen cometiendo, desapariciones forzadas como parte de su política de represión a la disidencia y a quienes perciben como tales. Este informe analiza la situación de quince personas desaparecidas desde la elección presidencial del 28 de julio de 2024 hasta el 15 de junio de 2025. Sumado a sus investigaciones a lo largo de la última década, Amnistía Internacional concluye que esta grave violación de derechos humanos y crimen internacional se está cometiendo como parte de un ataque sistemático y generalizado en Venezuela, y constituiría un crimen de lesa humanidad.

“La comunidad internacional no puede normalizar ni ignorar la crisis de derechos humanos en Venezuela. La escala y gravedad de los crímenes que se cometen en el país, en concreto la desaparición forzada de personas, deben movilizar la conciencia del mundo, e

impulsar la acción de la justicia internacional. Al ser un crimen internacional, acarrea no solo responsabilidad del Estado, sino también la responsabilidad penal de los funcionarios particulares que lo cometan”, expresó Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional.

En la mayoría de las instancias analizadas por Amnistía Internacional, la detención habría sido arbitraria debido a que no existía base legal para ello. Además, la motivación de la detención en prácticamente todos los casos fue política: las víctimas fueron detenidas por haber participado en protestas, por haber transportado a personas de alto perfil político, o por ser parte de partidos políticos de oposición, activistas, periodistas críticos o defensoras de derechos humanos.

Tras las elecciones del 28 de julio de 2024, el gobierno de Nicolás Maduro anunció la detención de más de 150 “mercenarios extranjeros”. Al parecer, las autoridades venezolanas estarían utilizando esta práctica para justificar sus narrativas sobre conspiraciones extranjeras y como moneda de cambio con fines de negociación con terceros países. Amnistía Internacional documentó varios casos de personas cuya detención habría sido motivada principalmente por su nacionalidad.

Señala Amnistía Internacional: “Recordamos a cualquier funcionario que pueda estar involucrado en desapariciones forzadas —incluidas aquellas que afectan a personas extranjeras— que la prohibición de este crimen es absoluta y no admite excepciones, ni siquiera en el marco de la lucha contra el supuesto ‘terrorismo’. La desaparición forzada constituye un



crimen de derecho internacional que no prescribe”, agregó Callamard.

Amnistía Internacional denuncia que en Venezuela las desapariciones forzadas han escalado tras las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 y se han convertido en parte de un patrón de persecución sistemática contra los disidentes del gobierno.

En 2019, Amnistía Internacional concluyó que en Venezuela existía un ataque generalizado y sistemático contra la población civil, y que se habían cometido crímenes de lesa humanidad, al menos desde 2014. En ese momento, la organización identificó las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales y las lesiones por uso excesivo de la fuerza como elementos de una política de represión del Estado. Posteriormente, también incluyó el posible crimen de persecución.

Los Estados deben utilizar todos los canales diplomáticos y multilaterales a su disposición para presionar a las autoridades venezolanas para que informen sobre la suerte y el paradero de las personas detenidas, y liberen a todas las personas detenidas arbitrariamente. También deberían ejercitar la jurisdicción universal o cualquier otra forma de jurisdicción extraterritorial para investigar y, de existir evidencia suficiente, procesar a cualquier sospechoso de cometer una desaparición forzada.

Este informe fue presentado el 15 de julio de 2025 para mostrar a la comunidad internacional la grave situación de los derechos humanos en Venezuela. Cometer crímenes de lesa humanidad como lo es la desaparición forzada de personas no puede ser tolerado por la comunidad internacional.



Premio IPYS 2025

“MUJERES QUE SALVAN MUJERES” REVELA UNA CRUDA Y ALARMANTE REALIDAD

El XV Concurso Nacional de Periodismo del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) reconoció este trabajo de investigación que destaca la labor conjunta de periodistas, medios y organizaciones para visibilizar la explotación sexual entre Venezuela y Colombia

Por Laboratorio Migrante

Durante la entrega de los premios del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) 2025, realizada el pasado 27 de junio, Día Nacional del Periodista, la iniciativa Reconocimiento Especial Connectas declaró como ganador, en la categoría Periodismo Colaborativo, al reportaje “Mujeres que salvan mujeres: al auxilio de víctimas de explotación sexual entre Venezuela y Colombia”, una investigación conjunta realizada por las periodistas venezolanas Paula Andrea Jiménez y Rosalinda Hernández, en articulación con equipos de edición, medios aliados —El Estímulo, Tal Cual y La Nación— y la Red de Periodistas Venezolanas (Redsonadoras).

Este trabajo, desarrollado desde dos geografías distintas y bajo un enfoque transfronterizo, destaca no solo por su rigor investigativo y sensibilidad narrativa, sino por el esfuerzo colectivo que permitió visibilizar una de las problemáticas más crudas en la región: la explotación sexual de mujeres en contextos de migración forzada y violencia estructural.

Durante la ceremonia de premiación, las autoras y también cofundadoras del proyecto Laboratorio Migrante, expresaron su emoción y compromiso con el ejercicio de un periodismo ético, valiente y transformador. “Este premio es de todos los periodistas, especialmente de quienes



Paula Andrea Jiménez



Rosalinda Hernández

**CATEGORÍA
PERIODISMO
COLABORATIVO**

GANADOR

**“MUJERES QUE SALVAN MUJERES:
AL AUXILIO DE VÍCTIMAS
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL
ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA”**

AUTORES
**Paula Andrea Jiménez
y Rosalinda Hernández**

PUBLICADO EN
**El Estímulo, TalCual,
La Nación y Redsonadoras**

**IPYS INSTITUTO
PRENSA
Y SOCIEDAD**

**XV CONCURSO NACIONAL
DE PERIODISMO
IPYS Venezuela**



Ilustración: Ernesto Cáceres.

han tenido que migrar o están detenidos en Venezuela”, expresó Rosalinda Hernández, visiblemente conmovida. Por su parte, Paula Andrea Jiménez celebró el valor del reconocimiento como un impulso para continuar narrando historias que merecen ser contadas. “Siempre va a valer la pena hacer periodismo”, afirmó.

La distinción de IPYS Venezuela y Connectas reitera el papel fundamental del periodismo colaborativo en la construcción de redes, narrativas y soluciones que trascienden fronteras. Este galardón no solo celebra la calidad del trabajo realizado, sino la resistencia, el rigor y la esperanza que lo sostienen.

El reportaje, que recoge los testimonios de las víctimas y sobrevivientes de la trata de personas, explotación sexual y prostitución, y de la red de mujeres que les prestan auxilio humanitario, psicosocial y jurídico, también fue merecedor del primer lugar, en la categoría Prensa Escrita, del premio de Periodismo Sofía Ímber 2025, que concede la Asociación de Periodismo Venezolano en el Extranjero (Apevex).

El reporte puede leerse en:

<https://lanacionweb.com/reportajes-y-especiales/mujeres-que-salvan-mujeres-al-auxilio-de-victimas-de-explotacion-sexual-entre-venezuela-y-colombia/>

¿Qué es el periodismo colaborativo?

El periodismo colaborativo es una forma de producción informativa en la que periodistas, medios de comunicación, organizaciones sin fines de lucro e, incluso, sectores sociales trabajan juntos para investigar, editar y difundir contenidos con mayor profundidad, alcance y calidad.

El objetivo es aunar recursos, conocimientos y audiencias para abordar historias complejas o de gran aliento, o para proteger a periodistas que trabajan en entornos peligrosos.

Entre las características principales del periodismo colaborativo se encuentran la cooperación: que implica la unión de fuerzas entre diferentes actores; los objetivos compartidos: las colaboraciones se centran en temas específicos, como la cobertura de eventos transfronterizos o la investigación de problemáticas complejas; los recursos y la experticia combinados: permite a las organizaciones con recursos limitados acceder a mayor información, experiencia y audiencias;

y la diversidad narrativa: la colaboración puede fomentar la inclusión de diferentes perspectivas y voces en la cobertura de noticias.

Y entre sus virtudes se pueden mencionar la cobertura más amplia y profunda: permite a los medios abordar temas complejos que requieren investigación y recursos extensos; un mayor alcance e impacto: la colaboración facilita la difusión de información a audiencias más amplias; la protección para periodistas: en situaciones peligrosas, la colaboración puede ofrecer apoyo y seguridad a los profesionales de la comunicación; y la innovación y diversidad: la colaboración fomenta la creatividad y la inclusión de diferentes perspectivas en la narrativa.

Recientemente, en el marco del XIV Concurso Nacional de Periodismo, IPYS Venezuela incorporó esta categoría en alianza con Connectas, una plataforma continental que promueve este modelo desde hace más de una década.

Umbilicaria, un libro-arte sobre migración, arraigo y desarraigo

“LA GEOGRAFÍA DEL MIGRANTE ES, EN SÍ MISMA, SU CUERPO”

Tulio Hernández

Sören Molano-Cajamarca es una joven antropóloga colombiana, egresada de la Universidad de Los Andes, que se ha hecho parte de un grupo de venezolanos inmigrantes, residentes en Bogotá, que una vez al mes se reúne a conversar sobre historias personales, publicadas en el portal La Vida de Nos (www.lavidadenos.com), bajo la coordinación de la profesora Luz Marina Rivas.

Un sábado cualquiera se apareció en una nueva reunión con un pequeño libro de su autoría, nada convencional. Ni por su formato —que remite a la fachada de una casa— ni por sus contenidos —que reúnen textos poéticos, reflexiones filosóficas, ventanas internas, hojas aún verdes, cartas y hasta un pajarito en origami—, y todos quedamos encantados.

Sobre ese libro artesanal, que se titula *Umbilicaria. Epístolas de inmovilidades humanas*, la invitamos a conversar en Ávila Monserrate.



¿Cómo le explicarías a alguien que aún no la conoce de qué se trata esta obra artesanal y el proceso que te condujo a ella?

Umbilicaria es un libro-arte, una obra que se asume como un dispositivo sensorial, que opera en múltiples capas, explorando dimensiones visuales, táctiles y olfativas, que intentan ir más allá de lo que comunica el texto. Quería que el libro incitara a ser manipulado, habitado, vivido y transformado. Su forma de casa no es gratuita, evoca la búsqueda errante por el hogar que se desplaza, se actualiza y se transforma, proponiendo que la geografía del migrante es, en sí misma, su cuerpo. Quería hacer un recorrido que interpelara al lector sobre sus propios trayectos, pero que al mismo tiempo situara

estas páginas en un camino concreto: el mío.

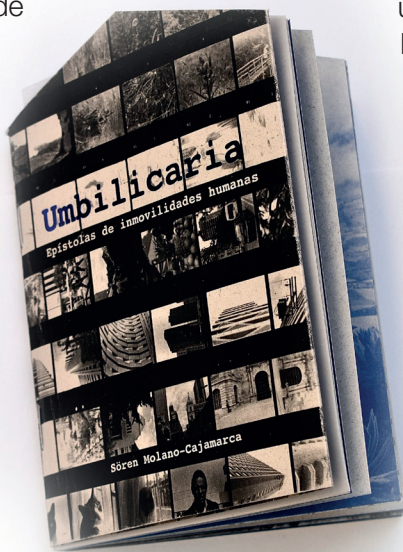
¿Entonces es una especie de viaje?

Sí. Empieza visualmente con el desenvolvimiento de la cordillera oriental de los Andes en Bogotá, sigue con el nudo Andino en Nariño y termina con la cordillera de la Patagonia en Chile y Argentina. Es una senda por la dorsal de América Latina. Quise invitar al lector a trazar su mapa, a preguntarse dónde está su ombligo. La tesis radica en que la geografía del migrante es su propio cuerpo y quien se va no se aleja de sus raíces, se va precisamente a buscarlas. De esta forma, el desplazado proyecta y recrea su territorio, la identidad que le ha sido negada.

¿Por qué el título *Umbilicaria* y luego le agregas

Epístolas de inmovilidades humanas?

Se llama *Umbilicaria* en referencia a una especie vegetal que ha poblado el mundo. La científica estadounidense Robin Wall Kimmerer explica que la umbilicaria, la mayor parte del tiempo, no es más que “una corteza dura y seca, como una hoja muerta, mas no está muerta, solo espera el adaptarse a un entorno y favorecer sus puentes de reciprocidad y correspondencia”. Y agrego Epístolas porque la narrativa es a través de cartas que escribe la persona que tuvo que quedarse y ver partir al otro. La palabra “partir” tiene aquí un doble significado: la fractura humana, que es también una consecuencia del fenómeno migratorio forzado, además del tener que irse. En ese mismo sentido, añado *Inmovilidades humanas* porque reflexiona acerca de cómo las estructuras de poder determinan la posibilidad de unos cuerpos para habitar ciertos territorios, los condenan al sedentarismo en manifestación del biopoder.



¿De dónde viene tu pasión personal por las migraciones, los exilios, los destierros, en general por los desplazamientos humanos y sus huellas en cada vida personal?

Escribí este libro pensando en los pasos de mi abuelo, exiliado, también de mis abuelas, desplazadas. Sus rostros se encuentran con el éxodo venezolano, en la llegada de comunidades campesinas o de comunidades indígenas a Bogotá. Lo escribo para espacializar el desarraigo en unas páginas en las que enraizo las tierras que les fueron despojadas. Intento recuperar el testimonio de cuando el dolor se hace colectivo.

Asocias la migración al desarraigo del cuerpo y la geografía. Lo dices así: “al momento en que arrancan el cuerpecillo de la madre”.

El cuerpo es central en la migración, en él se materializa la idea de que el territorio no está fuera de nosotros mismos, pues cría nuestras maneras de hablar, caminar, entender, ver, lucir y relacionarnos con el mundo. El cuerpo es un dispositivo de significados en los que se ejercen tensiones asociadas a las

estructuras de poder. En consecuencia, las identidades nacen como categorías de contraste en donde se señala la otredad del marginado, sexo, raza, clase, nacionalidad, entre otras. Ahora, ¿cómo recuperamos esta agencia? Buscando el ombligo, no solo el dado por nacimiento, sino el tejido día a día. Así se retan las fronteras y sus ficciones. El ombligo es una herida, un arrancamiento, un nudo, también una brújula, por allí llegará el alimento, la primera conexión con la vida. Por eso le pregunto al lector: ¿sabes dónde está tu ombligo?

Manifiestas un interés especial por la migración venezolana, ¿cómo empezó ese afecto?

Crecí en Colombia, un país donde se evidencian flujos migratorios mixtos. Para esta puesta se abordó la migración forzada: migración pendular, de los que van y vienen al territorio; migración transfronteriza, de los que huyen tras la frontera; migración con vocación de permanencia, los que vienen a quedarse; migración en tránsito, los que van de paso; y desplazamiento forzado, los que salen de forma violenta de sus territorios y buscan otros dentro del país. Colombia es una comunidad del dolor, por la guerra.

Este país está hecho con movilidades humanas, a las que se les niega el desplazamiento, se racializan y les condenan a un fuego cruzado que no es el suyo. Aun así, estos cuerpos emancipados cruzan las fronteras para afirmar sus identidades históricamente marginalizadas. Cuerpos que deciden habitar el mundo que les fue negado. Retan las lógicas de control del Estado y caminan tras un incierto que les puebla bajo el deseo.

Bajo este contexto fue escrito *Umbilicaria*, un libro polifónico donde son evidentes las voces de quienes han tenido que partir en exilio o aquellos que han tenido que quedarse en inxilio. La voz de con quienes construí esta conversación, muchos de ellos venezolanas y venezolanos, dado que Colombia ha sido el primer país receptor de este éxodo, lo que ha implicado movilizarnos hacia una integración y solidaridad con los llegados del vecino país. Venezuela es un ejemplo vivo de cómo la gente se viste de su territorio como resistencia, una fidelidad a sus sabores, olores y sonidos que los llevan a continuar buscando su raíz, así esta se distancie del escenario que les vio nacer.

Hasta el 2 de agosto

LA EXPOSICIÓN QUE CUENTA TODO SOBRE GABO



La exposición ***Todo se sabe, el cuento de la creación de Gabo*** se presenta en la Biblioteca Nacional de Colombia, en Bogotá, y podrá visitarse hasta el sábado 2 de agosto, fecha en que clausura, con acceso gratuito. La completa y reveladora muestra sobre la vida y obra de Gabriel García Márquez (1927-2014) ofrece una mirada inédita a la trayectoria y proceso creativo del escritor, desde sus primeros años en Aracataca hasta su consagración como autor global.

Está conformada por cerca de 450 documentos, entre manuscritos originales de sus principales obras, libros, artículos de prensa, cartas personales, dibujos de la infancia y adolescencia, pasaportes, revistas, periódicos, fotos, videos, canciones, trajes —el liqui liqui que vistió cuando recibió el Nobel—, carteles, su máquina de escribir —marca Smith-Corona—, entre otros materiales y objetos, la mayoría proveniente de sus archivos personales que se encuentran bajo custodia del Harry Ransom Center de la Universidad de Texas en Austin, desde 2015. Además aportaron valiosos documentos, la Biblioteca Nacional y una veintena de colecciones privadas nacionales e internacionales.

Gabo fue novelista, cuentista, periodista, guionista de cine e incluso poeta. De esta manera, la

exhibición muestra aspectos nuevos y sorprendentes de la creación de sus obras, tanto de sus novelas y cuentos más famosos, como de sus artículos periodísticos y los guiones de sus películas. Además desvela sus cartas privadas, sus proyectos como un influyente hombre político en Colombia y el mundo, y las noticias que cuentan de su ascenso como una de las figuras más influyentes de la literatura.

La visita a esta exposición —organizada por la Fundación Gabo, bajo la coordinación de su director Jaime Abello Banfi—, es una oportunidad única para redescubrir el legado de García Márquez y valorar el impacto en la literatura y el pensamiento global de este colombiano universal. Este montaje emblemático contó también con el apoyo de Ministerio de las Culturas, las Ates y los Saberes de Colombia; de la CAF —Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe—, así como con el respaldo de Rodrigo y Gonzalo García Barcha, hijos del autor.

La curaduría estuvo a cargo de Álvaro Santana Acuña, y la muestra se presenta como una antesala a la conmemoración del centenario del nacimiento de Gabo en 2027. Una inmersión fuera de serie en el universo de quien se considera el gran exponente del realismo mágico latinoamericano.

